



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-431

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ALTA HOMES NORTE S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-462-182-00035-00-0000
PROPIETARIO : BANCO MONEX S A I B M MONEX GRUPO FINANCIERO
DOMICILIO : CALLE HACIENDA SAN AGUSTIN M 2 L 35 FRACCIONAMIENTO HACIENDA SAN MARCOS, CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCION	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	66.32	61.90	19.60	COCHERA Y TERRAZA	\$8,696.66
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	66.32	61.90	19.60	COCHERA Y TERRAZA	\$334.49
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	66.32	61.90	19.60	COCHERA Y TERRAZA	\$501.73
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	66.32	61.90	19.60	COCHERA Y TERRAZA	\$869.67
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	66.32	61.90	19.60	COCHERA Y TERRAZA 10 % Avance de obra	\$869.67
TOTAL:							\$11,272.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplchih.gob.mx/re_serviciosinternet/face/servicios/

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.